

AREA: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
PROCESO EVALUADO: PROCESO DE GESTION DE HACIENDA PUABLICA
RESPONSABLE DEL PROCESO: JOSE YEISD BARRAGAN CORTES
Periodos Fiscales que cubre el seguimiento: 2020 - 2021
Modalidad de auditoria: Por proceso
Fecha de Suscripción: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021
Fecha de Seguimiento 24/11/2022

Número Consecutivo o del Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva		Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha de iniciación de Metas	Fecha de terminación de Metas	Plazo en semanas de la Acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Poni)	Puntaje logrado por las metas vencidas	Puntaje Attribuido por las metas vencidas	Efektividad de la Acción
		Enviar el procedimiento "Orden de Pago" para revisión, aprobación y publicación por parte del Representante de la alta dirección para MYPG y el Formato de orden de pago al Grupo de Gestión Documental de la Dirección de Recursos Físicos para revisión y posterior aprobación del Comité de Gestión y Desempeño.			Revisión, aprobación, publicación de los diferentes estamentos definidos por la entidad conforme al proceso Sistema Integrado de Gestión y procedimiento control de documentos.	Procedimiento y formato de Orden de pago definitivo.	2	13/12/2021	24/12/2021	2	2	100	2	2	2	
3	Hallazgo No. 3 Se presenta actualización y falta de conocimiento de algunos enlaces, gestores y supervisores en temas administrativos, jurídicos y tributarios, frente a los conocimientos que debe tener para la liquidación de las ordenes de pago, lo que ocasiona devoluciones reiteradas, incumplimiento con los plazos y habiendo demorado en el proceso por los errores cometidos en la aplicación de estos conceptos.	Solicitar a los líderes de procesos designar su (s) enlace (s) explicándole la importancia, los atributos y capacidades que debe tener para desempeñar su función. A su vez del trabajo de los enlaces.		Disminuir el volumen de devoluciones mediante la capacitación y definición del perfil de los atributos y el control de los enlaces.	Instrucciones de trabajo del Grupo Central de Cuentas con los enlaces designados.	Documento.	2	03/01/2022	15/01/2022	1	2	100	1	1	1	x
		Capacitación de enlaces, gestores y supervisores en temas relacionados con el procedimiento y deducciones a las ordenes de pago.			Capacitación Procedimiento deducciones Orden de Pago.	Capacitación semestral y	2	01/01/2022	31/12/2022	52	2	100	52	0	0	x
		Solicitud a los ordenadores del gasto evaluar sus enlaces conforme al volumen de devoluciones efectuadas por el Grupo, para toma de decisiones con respecto a la continuidad de los mismos.			Informe de devoluciones por Secretarías ejecutoras.	Informe cuatrimestral	2	01/01/2022	31/12/2022	52	2	100	52	0	0	x
4	Hallazgo No. 4 Falta de claridad en la forma de pago, deducciones y aportes que se deben hacer al contratista en las minutas del contrato, de acuerdo su naturaleza jurídica, tipología contractual, situación que hace que se presente diversidad de criterios al momento de elaboración de las ordenes de pago, ocasionando devoluciones y reprocesos.	elaborar Memorando interno dirigido a la oficina de contratación sugiriendo que de acuerdo a los resultados de la auditoria financiera, se hace pertinente que dicha dependencia por sus competencias incorpore en la estructura de las minutas, una caracterización tributaria de los contratistas y/o proveedores y las deducciones impositivas a que tengan lugar.		dar claridad de las deducciones y aportes que se deriven un acto contractual, con el fin de disminuir las devoluciones y reprocesos al momento de elaborar las ordenes de pago.	a 31 de diciembre de 2021, la Oficina de Contratación a la Necesidad de modificar las estructuras de las minutas en relación al presente hallazgo.	Memorando	2	01/11/2021	31/12/2021	8	2	100	8	8	8	x
5	Hallazgo No. 5 Se presentan contratos a los cuales se les expide disponibilidad y/o registro presupuestal, solicitados por el ordenador del gasto sin que se realice la legalización y/o ejecución del contrato, dejando los recursos comprometidos pero sin ejecutar, como ejemplo se presentan los contratos No. 724 del 25 de marzo de 2021, a favor de DIONE DEL PILAR DUQUE CONDE, por valor de \$15.030.000,00 y No. 1563 del 01/06/21, a favor de ACTIVA GRUPO LAM S.A.S., representante legal NELSON ARIEL / RUGE AGUILERA, por valor de \$225.000.000,00	Elaborar Circular informada a los Ordenadores del gasto Supervisores de los contratos y/o convenios, sobre los documentos presupuestales expedidos y presenten más de 60 días sin afectación u actuación contractual.		dar cumplimiento a las normas de las entidades de las normas orgánicas de presupuesto en lo referente al gasto público.	a 31 de diciembre de 2021, la Oficina de Contratación a la Necesidad de informar a los Ordenadores del gasto sobre los documentos presupuestales expedidos como respuesta a su solicitud.	circular	2	01/11/2021	31/12/2021	8	2	100	8	8	8	x

2

